



como a aquellos que no lo sean y soliciten nuestros servicios.

Vamos a estar más cerca que nunca de ustedes:

Nuestras oficinas se mantienen abiertas en el horario habitual.

Hemos fortalecido nuestros canales digitales y a distancia para atenderles en todas sus necesidades, en cualquier momento se puede entrar en contacto con GRUPO ASESOR ROS por teléfono, correo electrónico o a través de nuestra web: www.rosgrupoasesor.com

Hemos instaurado sistemas de teletrabajo al objeto de garantizar la continuidad de nuestros servicios.

Nuestros asesores están a su disposición permanentemente para la realización de cualquier consulta, tanto telefónica como por correo electrónico.

Hemos habilitado en nuestra web un repositorio de las circulares e información de interés general sobre el CORONAVIRUS.

Estamos manteniendo una comunicación constante con nuestros clientes, las novedades que se van produciendo, tanto legales como con respecto a la prestación de nuestros servicios, las comunicaremos puntualmente mediante correo electrónico y en nuestra web.

En GRUPO ASESOR ROS trabajamos para ayudarles a superar esta situación de crisis, estamos a su disposición para cuantas consultas, aclaraciones y tramites precisen, especialmente el departamento laboral para la presentación de ERTE's y aplazamientos de Seguridad Social, el departamento fiscal para la tramitación

A PESAR DE LA CRISIS ESTAMOS MAS CERCA QUE NUNCA

Al igual que todos en GRUPO ASESOR ROS estamos siguiendo al minuto la evolución de la crisis y las disposiciones legales que se está publicando sobre el CORONAVIRUS.

El criterio principal debe ser frenar lo antes posible la propagación del virus y proteger la salud de todos. Por este motivo, siguiendo las recomendaciones del gobierno, les animamos a no acudir a las oficinas de GRUPO ASESOR ROS y evitar todos los desplazamientos que no sean estrictamente necesarios.

Nuestras oficinas van a seguir abiertas en la medida que la evolución de la situación lo permita, pero pueden estar seguros de que en GRUPO ASESOR ROS seguiremos prestando nuestra asistencia tanto a nuestros clientes



de declaraciones de impuestos y aplazamientos tributarios y el departamento jurídico para cualquier cuestión relativa a procesos mercantiles en especial a la posible renegociación con proveedores y clientes.

Elche, 23 de Marzo de 2020